

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

21986 *Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 7 de octubre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en el texto remitido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 252, de fecha 20 de octubre de 2025, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 136836, donde dice:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2033, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU).»

Debe decir:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU).»

En la página 136841, donde dice:

«Don Rafael Bravo de la Parra, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Cataluña).»

Debe decir:

«Don Rafael Bravo de la Parra, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).»

Madrid, 22 de octubre de 2025.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.